



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES.H.Nº 0412-13

Expte.No.5276/12

VISTO:

La Resolución C.S.No.500/12 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector –Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del CIUNSa, en los casos que correspondieren para esta Unidad de Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 12 de abril de 2013;

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

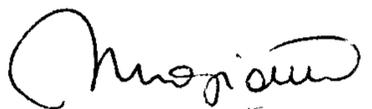
RESUELVE:

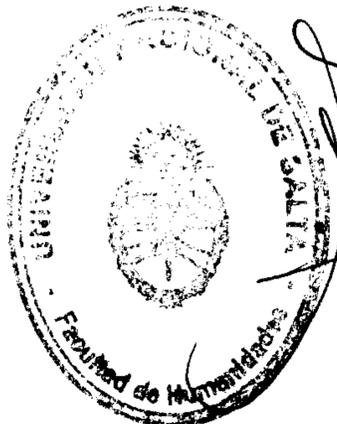
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la Prof. Liliana FORTUNY, D.N.I. Nº 11.943.624, a partir del día 3 de mayo de 2013, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

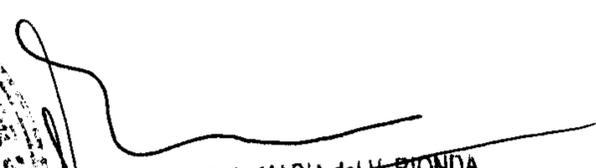
ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecano de la Facultad de Humanidades al Mg. Marcelo Daniel MARCHIONNI, D.N.I. Nº 18.229.139, a partir del día 3 de mayo de 2013, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

Mda

  
Prof. LAURAL MARZIANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.